



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=e858Z8UFKU%2FpcOr4OrbIOFaxh17v2ZorU4vNFUK1a0%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 30 de mayo de 2023
Oficio AMC-OFI-0079719-2023

Sra
MARGARITA AYALA
Email: lunadisplay@hotmail.com
Celular: 3002386076
Ciudad

Asunto: Certificado de Uso del Suelo del predio con Referencia Catastral N° 010308820011000, Radicado EXT AMC 23 0063277.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con Referencia Catastral N°010308820011000 localizada en la K 57a 25a 01 Mz 16 Lo 10 del Barrio los Calamares presenta Uso RESIDENCIAL TIPO B y las actividades desarrolladas o por desarrollar VENTA DE LICOR (con consumo dentro del establecimiento) Y EVENTOS BAILABLES, se contemplan en el uso COMERCIAL 3, como actividades PROHIBIDAS.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Asesor Externo

Revisó: Claudia Velásquez Palacio
P.U. Código 219 Grado 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=e85828UFKU%2FpcOr4OrbIOFaxh7V2ZorU4vNUK1a0%3D



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-28-0060277
Fecha y Hora de registro: 26-may-2023 11:00:56
Funcionario que registro: Suarez Marofo, Andree Carolina
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital
Debe: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN
Contraseña para consulta web: 21F4912B
www.cartagena.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Margarita Rosa Ayala Fonseca
Nombre del Establecimiento Comercial isla margarita Gastro bar
Actividad a Desarrollar o Desarrollada venta de licores, eventos. Bailables
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 01-03-0882-0011-000
Barrio Los Calamares Dirección cra 57a M298-10 apt 1
Email lunadisplaye@hotmail.com
Teléfono No. 1 3002386076 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email:



Presencial:



Dirección:

La Misma

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Margarita ayala
Firma y cédula del solicitante

30840466

